

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES REVISADAS DE LOS ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE GESTOR/A DE PROYECTOS SC POCTEFA, COMO PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO DE LA CTP, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.**

Mediante resolución de 26 de abril de 2024 del Director del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), se publicó en la web de la CTP la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante contratación laboral temporal, de un puesto de trabajo en este Consorcio, de Gestor/a de proyectos SC POCTEFA (segunda fase) con destino en las oficinas del Consorcio en la ciudad de Jaca (Huesca).

De conformidad con lo previsto en el Apartado a) de la Base Octava del Acuerdo de convocatoria que establece que: “Una vez evaluados los méritos por la comisión de valoración, se adoptará acuerdo en el que se publicarán las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y **se convocarán a las cinco primeras personas candidatas de la lista, siempre que hayan superado la primera fase**, a la realización de una entrevista personal, indicando lugar, fecha y hora, incluyendo la posibilidad, si la situación sanitaria o meteorológica lo requiere, de su realización por medios telemáticos. Dicho acuerdo se publicará en la página web del Consorcio de la CTP”.

Con fecha 26 de junio de 2024, se reúne la comisión de valoración y procede a revisar las evaluaciones de los méritos específicos y generales presentados por las candidaturas admitidas al haberse producido un error material en la puntuación de la aspirante con DNI 72513160W al no haberse computado la formación complementaria y atribuyendo la nueva puntuación. Por otra parte, al haberse recibido por escrito la renuncia de la aspirante con DNI 18034552E se publica de nuevo la lista de las 5 personas para entrevistar.

A la vista de los hechos expuestos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 130 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, la comisión de valoración declara:

Primero.- Aprobar la lista de puntuaciones para la provisión de un puesto de trabajo de personal laboral temporal de gestor/a de proyectos SC POCTEFA en el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Gestor/a de proyectos SC POCTEFA				
Identificación	Méritos específicos	Méritos generales	TOTAL MÉRITOS	
18167523F	10,500	5,000	15,500	
18034552E*	12,083	3,000	15,083	Renuncia
44559186K	5,775	9,000	14,775	
33431813W	5,300	8,000	13,300	
72513160W	5,975	6,958	12,933	
72975017L	7,225	5,000	12,225	
18162729C	5,200	7,000	12,200	
1506BCN00233	7,567	4,000	11,567	
18176497B	6,683	4,438	11,121	

Gestor/a de proyectos SC POCTEFA				
Identificación	Méritos específicos	Méritos generales	TOTAL MÉRITOS	
Y7148018T	6,267	4,729	10,996	
18173813H	5,900	5,000	10,900	
00833062W	4,858	5,000	9,858	
18167096V	5,600	4,000	9,600	
33998023K	4,550	5,000	9,550	
25170951G	3,900	4,000	7,900	
44612744N	5,000	2,000	7,000	
190864351097	3,000	4,000	7,000	
71216240Y	2,983	4,000	6,983	
18174518X	2,033	2,625	4,658	
25358369H	0,875	3,771	4,646	
18172302W	1,217	2,792	4,008	
18428568W	0,100	2,000	2,100	

Segundo.- Se convoca a una entrevista personal a las cinco primeras personas candidatas de la lista que han superado la primera fase con un mínimo de 5 puntos en los méritos específicos:

Lugar:

Oficinas del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos  
Edificio IPE  
Avda. Nuestra Señora de la Victoria 8  
22700 Jaca (Huesca)

Fecha y hora:

Lunes 1 de julio de 2024:

18167523F 11h00  
72513160W 11h30  
44559186K 12h00  
33431813W 13h00  
72975017L 13h30

En Jaca, a 27 de junio de 2024

Sylvia Linares  
Secretaria de la Comisión de Valoración